



Alumnos de la Usal harán prácticas en la Agencia Estatal de Meteorología

Serán catalogadas como asignaturas del plan de estudios y contarán para su desarrollo con un tutor académico y otro designado por Aemet

:: R. R. / WORD

SALAMANCA. La Usal sigue buscando nuevos ámbitos para que sus estudiantes puedan realizar prácticas profesionales con vistas a facilitar su inserción laboral cuando concluyan los estudios en sus facultades. Enmarcado en este anhelo hay que encuadrar el convenio de colaboración que la institución académica ha rubricado con la Agencia Estatal de Meteorología (Aemet), cuyos contenidos y fines fueron reseñados semanas atrás con la publicación del texto del acuerdo en las páginas del Boletín Oficial del Estado.

El convenio, que tiene una duración de cuatro años con posibilidad de ser prorrogado por otros cuatro ejercicios más, persigue como objetivo la participación de Aemet en la formación práctica de los alumnos en sus propias oficinas o centros de trabajo, así como la colaboración con el profesorado de las titulaciones im-

partidas en la Usal en temas que resulten de interés mutuo. En particular, se contempla el desarrollo de prácticas curriculares incluidas como asignaturas en el plan de estudios de alguna de las titulaciones impartidas por la Usal, así como otras prácticas extracurriculares y la realización de trabajos de fin de grado o máster.

Las plazas que Aemet oferte estarán supeditadas a los planes de acción que en cada momento estén en vigor en la Agencia Estatal de Meteorología. Se estipula también en el convenio que las asignaturas de prácticas curriculares podrán ser matriculadas en cualquier momento a lo largo del curso académico y pertenecerán como asignatura al curso en el que se matricularon, considerando la duración de éste la comprendida entre el 1 de septiembre de un año y el 31 de agosto del siguiente.

La Usal nombrará un tutor académico de entre su profesorado, que tendrá como función el asesoramiento metodológico y técnico en las áreas de trabajo del alumno. Asimismo, en Aemet se designará un tutor profesional que desarrollará las funciones de guía, supervisor y asesor del alumno mientras realice las prácticas en dicha entidad.